

1. Información de referencia

**Modalidad y clave Presupuestaria:** UR: Alcaldía Tlalpan (Delegación); 321-206-150280-4419-1-1-00  
 Dirección General de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable

**Nombre del Programa Social:**  
 Desarrollo Rural y Sustentable Tlalpan 2018

**Año de inicio del programa:**  
 2016

**Ultimo año de operación:**  
 No aplica

**Antecedentes del Programa Social**

En 2016, la Delegación Tlalpan implementó el programa social —Desarrollo Rural, Conservación y Manejo Equitativo y Sustentable de los Recursos Naturales del Suelo de Conservación Tlalpan 2016. El programa social tiene como objetivo fomentar las actividades productivas rurales sustentables, así como la protección, conservación y restauración de los recursos naturales, mediante el otorgamiento de apoyo económico a hombres y mujeres para la ejecución de proyectos agrícolas, pecuarios, agroforestales, de vigilancia ambiental, y conservación de suelos y agua de los pueblos de Tlalpan. Asimismo, este programa tiene como finalidad contribuir en la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos forestales, acuícolas, agrícolas y ganaderos y apoyar las actividades productivas de la población rural de la Delegación de Tlalpan, con el propósito de mejorar las condiciones de los productores y la calidad de vida de la población rural de la Tlalpan, sin afectar al medio ambiente, y dese una perspectiva de género que promueva la equidad entre la población participante. Para 2017 solo cambio de nombre a “Desarrollo Rural y Sustentable Tlalpan 2017” atendiendo la misma problemática. En el año 2018, se proyectó atender a 2931 personas, resultado de los proyectos seleccionados.

2. Presupuesto

**Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2016-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018**

	2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E
1000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4000	15,000	15,000	16,000	16,000	16,000	16,000
5000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
<b>total</b>	15,000	15,000	16,000	16,000	16,000	16,000

**Presupuesto aprobado 2016-2018 por capítulo de gasto. Porcentaje**

Fuente de Recursos	2016	2017	2018
<b>Local</b>	100	100	100
<b>Federal</b>	NA	NA	NA
<b>Total</b>	100	100	100

**Consideraciones sobre el presupuesto**

Durante el periodo 2016-2018 el presupuesto tuvo un crecimiento promedio del 3.3 por ciento, pasando de \$15,000,000.00 a \$16,000,000.00; siendo recursos locales y ejerciéndose el 100 por ciento en su totalidad.

3. Resultados del Programa Social

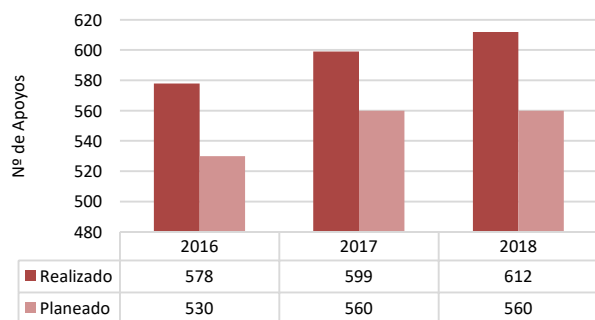
**Información de su indicador a nivel Fin**

Nombre del indicador:	2,300 hectáreas de Suelo de Conservación con producción sustentable, protegidas, Conservadas y restauradas del SCCDMX		
Descripción:	Fomentar la producción rural sustentable, la protección, vigilancia, conservación y restauración del equilibrio ecológico para el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural y de los servicios ambientales en SCCDMX, mediante la ejecución de proyectos comunitarios.		
Método de cálculo:	Superficie impactada por el programa/superficie del suelo de conservación de CDMX		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual	Línea base:	1,500
Sentido del indicador:	Ascendente	Año de Línea Base:	2016

**Información de su indicador a nivel Propósito**

Nombre del indicador:	2,300 hectáreas de Suelo de Conservación de la Delegación Tlalpan con producción, protegidas y conservadas		
Descripción:	Fomentar las actividades productivas rurales, así como proteger, conservar y restaurar los recursos naturales del Suelo de Conservación de la Delegación Tlalpan		
Método de cálculo:	Superficie impactada por el programa/superficie del suelo de conservación de Tlalpan		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual	Línea base:	1,500
Sentido del indicador:	Ascendente	Año de Línea Base:	2016

**Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito**



**Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito**

Durante el periodo 2016-2018, anualmente se superó la meta planeada, en promedio del 8 por ciento, así mismo, presentó un crecimiento promedio en lo referente al número de apoyos del 3 por ciento. En 2018, se planeó una meta de 560, logrando atender a 612, es decir, superando la meta en un 9 por ciento, teniendo un impacto favorable en 2,300 hectáreas, impactando a cerca de 3,500 personas. Cabe señalar que la Matriz de indicadores no se alineó verticalmente al objetivo, motivo por el cual, se desestima el indicador de propósito.

**Resultados del Programa Social**

En lo referente al cumplimiento del objetivo del programa en 2018, se otorgaron 612 apoyos a proyectos productivos, lo que representa un 9 por ciento por arriba de la meta planeada, con lo cual se apoyaron a 3,500 personas; lo que significa que se mejoró la producción agropecuaria; más agua que permite la recarga de los mantos acuíferos, más alimentos, más absorción de bióxido de carbono; siendo además un factor para conservar la cultura y tradiciones en la actividad agropecuaria, procurando una mejoría en la economía familiar y una mejor calidad de vida para la población. Esto ha coadyuvado a la retención de empleo y a la vez que ha contribuido a impedir el avance de la mancha urbana en suelo de conservación de la Demarcación Tlalpan.

4. Usuarios

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
No aplica	No aplica

5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones previas

**Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas**

Auditoría 2016. En atención a las observaciones 01 y 04 de la auditoría 03 J clave 410 denominada Otras Intervenciones "Programa Sociales y Actividades Institucionales" de marzo del 2017 se hizo llegar el reporte de observaciones de Auditoría con la información que atiende las recomendaciones correctivas y Preventivas. De esa manera las observaciones efectuadas derivadas de dicha auditoría se han subsanado y tomado en cuenta para lo subsiguiente.

El programa fue auditado para el ejercicio 2016, donde se recomienda lo siguiente: que todo material de difusión, convenios, cartas compromiso y otros instrumentos, llevará impresa la leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo a la ley aplicable ante la autoridad competente..." Asimismo, se atendieron las observaciones tanto correctivas como preventivas, correspondientes al ejercicio 2016.

Evaluación interna 2017: Se contribuyó a la producción rural sustentable y a la protección, conservación y restauración de los recursos naturales. Se necesita avanzar en la cobertura de la población objetivo del proyecto, y fomentar el desarrollo agropecuario y la conservación de los recursos naturales. Generar mecanismos para mejorar el flujo de información entre la Unidad Ejecutora y las demás áreas de la delegación a fin de que concuerden los tiempos de gestión con los tiempos propuestos en las Reglas de Operación. El recurso entregado es insuficiente para cubrir las necesidades de los solicitantes. El recurso no se ajusta a las necesidades establecidas en el proyecto. Optimizar el trabajo del personal operativo generando mayor cobertura y seguimiento a los Proyectos.

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	Tiene similitudes	Tiene complementariedad	Justificación
Fomento a las Actividades Rurales, Agropecuarias y de Comercialización en la Ciudad de México	SEDEREC CDMX	Fomentar y apoyar las actividades productivas agropecuarias de la población rural de la Ciudad de México, a través de ayudas económicas y/o en especie y/o servicios, con el propósito de impulsar y mejorar las condiciones de producción y la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales	Habitantes de las zonas rurales de la Ciudad de México	Apoyos económicos	No	Si	Busca proporcionar ayudas que contribuyan a la capitalización de las unidades de producción, recuperación de suelos ociosos, impulso a los cultivos nativos de la Ciudad de México, transformación e industrialización de productos, que contribuyan a la rentabilidad de las actividades productivas de la zona y a la organización de las personas productoras

7. Conclusiones

**Conclusiones**

El programa en 2018 cumple con el objetivo, con el cual contribuye a la producción rural sustentable y a la protección, conservación y restauración de los recursos naturales. Se necesita avanzar en la cobertura de la población objetivo del proyecto, fomentar el desarrollo agropecuario y la conservación de los recursos naturales. Generar mecanismos para mejorar el flujo de información entre la Unidad Ejecutora y las demás áreas de la delegación a fin de que concuerden los tiempos de gestión con los tiempos propuestos en las Reglas de Operación. El recurso entregado es insuficiente para cubrir las necesidades de los solicitantes.

8. Padrón de Beneficiarios

**Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios**

La integración el padrón de los beneficiarios, se realizará de conformidad a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como lo establecido en los lineamientos publicados por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social. Igualmente, se realizó la entrega de la información correspondiente de los beneficiarios a los portales de transparencia.

9. Datos de Contacto

Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico	
Dirección General de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable	Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández	54-85-06-14	S/E	erendiracohen@gmail.com
Dirección General de Planeación del Desarrollo	Licda. María del Carmen Ayllón Muñoz Mtro. Gustavo Frías Martínez	54 83 15 00	2224 2223	dgpdcarmen@gmail.com gfconsultor05@gmail.com
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx